

## **Propuesta Seminario Ad- Hoc 2018**

Nombre del Seminario: **Políticas de comunicación y género en Argentina y América Latina**

Profesora a cargo: Sandra Chaher

Colaboradoras: Ianina Lois

Momento de dictado:

Opción 1: Segundo cuatrimestre; 14 a 17 hs; martes, miércoles o viernes.

Opción 2: Segundo cuatrimestre; 9 a 12 hs; martes, miércoles o jueves.

Opción 3: Segundo cuatrimestre; 20 a 23 hs; martes, miércoles o viernes.

Fundamentación y objetivos generales:

En los últimos años ha sido creciente la discusión en América Latina sobre el derecho a la comunicación. Varios países han aprobado recientemente nuevas leyes vinculadas al tema o han puesto la cuestión de las comunicaciones en discusión. A la vez, también es creciente el debate en torno a normativa vinculada a temas de género, en particular a leyes de violencia de género de segunda generación que incluyeron figuras jurídicas como las violencias simbólicas y mediáticas que introducen una nueva mirada del Estado en torno a las discriminaciones y las desigualdades en los ámbitos comunicacionales.

En este contexto, proponemos profundizar los debates y reflexiones en torno a los derechos a la libertad de expresión y a la igualdad, dos pilares del constitucionalismo moderno que abordan tanto el derecho a las ciudadanías a expresarse y recibir informaciones plurales y diversas, como a no ser maltratadas ni humilladas por las expresiones ajenas. En medio de un contexto latinoamericano en el que la libertad de expresión ha sido reiteradamente esgrimida por las empresas de medios como argumento para rechazar cualquier tipo de regulación -sobre la propiedad, los contenidos u otros aspectos- nos preguntaremos sobre la posibilidad de generar nuevos consensos en torno al concepto de libertad de expresión a la luz de tratados internacionales y regionales

de derechos humanos que protegen los derechos humanos desde un punto de vista de género y diversidad.

Intentaremos debatir en torno a preguntas como: ¿Se entiende lo mismo hoy que 20 años atrás en torno a discriminación en los medios? ¿Es posible plantear el respeto a la igualdad y el compromiso con la no discriminación si no se garantiza la diversidad y pluralidad de voces? ¿Se garantiza la pluralidad de voces si no hay acceso de sectores vulnerados a la producción de la comunicación? ¿Hay hoy menos tolerancia de las ciudadanía a las exclusiones y desigualdades de género en los medios? Y, a la vez, ¿cuáles serían los mecanismos idóneos para garantizar desde las políticas públicas escenas comunicacionales inclusivas y no discriminatorias? Herramientas que garanticen el derecho a la igualdad sin vulnerar el de la libertad de expresión.

Con este objetivo, recorreremos las políticas de comunicación y género implementadas los últimos años en América Latina y particularmente en Argentina, reflexionando sobre cuánto han intentado cumplir los Estados, las empresas, los sindicatos y las universidades con los compromisos asumidos en la Plataforma de Acción de Beijing (PAB, 1995) y particularmente con sus dos objetivos estratégicos: la democratización de las estructuras laborales de las empresas de comunicación y la eliminación de los estereotipos sexistas.

Como contexto de estas reflexiones, y para abordar las transformaciones aportadas por los tratados de derechos humanos y la normativa nacional en relación con estas políticas, abordaremos los conceptos de violencia simbólica, violencia mediática y estereotipos de género, con el objetivo de delimitar sus alcances teóricos y sus implicancias en las prácticas comunicacionales cotidianas.

#### Objetivos específicos:

- *Estimular reflexiones en torno a los derechos a la igualdad y a la libertad de expresión y a cómo resolver las tensiones entre ambos.*
- *Identificar las manifestaciones de estas tensiones en las expresiones mediáticas discriminatorias, particularmente por razones de género.*
- *Conocer las diferentes posiciones teóricas en torno a la resolución de los conflictos entre ambos derechos, específicamente en formas de violencia mediática y discriminación de género.*
- *Comprender el marco teórico en el que se encuadran las normativas nacionales, regionales e internacionales vinculadas a desigualdades de género en los medios.*

- Identificar las políticas de comunicación y género registradas en los países de América Latina durante los últimos años (tanto públicas como privadas y de la sociedad civil); y analizar cuánto han implementado las mismas el “Capítulo J” de la Plataforma de Acción de Beijing vinculado a medios de comunicación y, en general, la normativa regional e internacional sobre comunicación y género.
- Identificar y reflexionar sobre las transformaciones que han sufrido las políticas de comunicación y género en Argentina los últimos años.
- Desarrollar saberes para el diseño de políticas de comunicación y género.
- Desarrollar una propuesta de tesis que articule los saberes adquiridos durante el Seminario.

Contenidos desglosados por unidades:

### **Módulo 1: Derecho a la comunicación, libertad de expresión y derecho a la igualdad.**

-¿Qué es el derecho a la comunicación? ¿Cómo se ha implementado, o no, en nuestra región en las últimas décadas?

-Libertad de expresión y derecho a la comunicación. Progresión histórica, conceptos y debates. Cómo aparecen estos derechos en los tratados internacionales y regionales de derechos humanos.

-Concentración de medios y rol del Estado.

-Las dimensiones social e individual de la libertad de expresión.

- Tensiones entre la libertad de expresión y derecho a la igualdad.

- El debate en torno a la discriminación en medios de comunicación como parte del derecho a la igualdad.

#### Bibliografía obligatoria:

-Abramovich, Víctor. “Conferencia magistral sobre libertad de expresión y derecho a la no discriminación” en *Seminario Latinoamericano de Comunicación y Género “El debate regional en el contexto de Beijing + 20”*, organizado por la Asociación Civil Comunicación para la Igualdad, la Defensoría del Público de Servicios de

Comunicación Audiovisual de Argentina y la Fundación Friedrich Ebert. Buenos Aires, 13 de agosto del 2015.

-Becerra, Martín 2015 “Concentración de medios y libertad de expresión” en *De la concentración a la convergencia- Políticas de medios en Argentina y América Latina*. Buenos Aires, Paidós.

-Chaher, Sandra 2016 “Libertad de expresión, ¿Nuevos consensos” en *Comunicación, Género y Derechos Humanos*. Asociación Civil Comunicación para la Igualdad y Fundación Friedrich Ebert, 2016.

- Consejo de Derechos Humanos de ONU 2015 *Informe de la Relatora Especial sobre cuestiones de las minorías*, Rita Izsák.

-De Charras, Diego; Lozano, Luis y Rossi, Diego. “Ciudadanía(s) y derecho(s) a la comunicación” en *Las políticas de comunicación en el siglo XXI*. La Crujía Ediciones. Buenos Aires, 2013.

-Faúndez Ledesma, Héctor 2004 *Los límites de la libertad de expresión*. Universidad Autónoma de México, México DF.

-Fiss, Owen 2008 “Las dos caras del Estado”. Conferencia en la Universidad de Palermo.

-Loreti, Damián. “Tensiones entre libertad de expresión y protección contra la discriminación: la incidencia de las regulaciones sobre censura previa y el debate sobre el rol del Estado” en *Democracia y Derechos. Red Universitaria sobre Derechos Humanos y Democratización para América Latina*. Año 1, Nº 1. Julio de 2012. Buenos Aires, Argentina.

-Loreti, Damián y Lozano, Luis. “El rol del Estado como garante del derecho a la comunicación. Revista *INFOJUS- Derecho Público*. Buenos Aires, mayo 2012.

-Repetto, Andrea. “El valor de la libertad de expresión”. Entrevista a Owen Fiss y Roberlo Saba. *Contrapunto*.

- Salazar Ugarte, Pedro y Gutiérrez Rivas, Rodrigo. *El derecho a la libertad de expresión frente al derecho a la no discriminación- Tensiones, relaciones e implicaciones*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. México D.F., 2008. (Capítulos: “Reflexiones introductorias”, “Las tensiones entre la libertad de expresión y el derecho a no ser discriminado”, y “Las relaciones positivas entre la libertad de expresión y el derecho a no ser discriminado”).

## **Módulo 2: Estereotipos y violencia simbólica**

-Abordaje académico y normativo de la violencia simbólica.

-El cuestionamiento a la violencia simbólica y los estereotipos en el marco regional e internacional de derechos humanos.

-Estereotipos: desafíos para una comunicación diversificada y no estigmatizante.

-La construcción estereotípica sexista como parte de la violencia simbólica.

-La violencia mediática en la región como expresión de la violencia simbólica.

### **Bibliografía obligatoria:**

-Bourdieu, P. 2000 *La dominación masculina* (Editorial Anagrama: Barcelona).

-Caggiano, Sergio (2012) "Conclusiones- La imaginación en disputa-Hegemonía y alternatividad en la cultura visual" en Caggiano, S. 2012 *El sentido común visual- Disputas en torno a género, "raza" y clase en imágenes de circulación pública*. Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.

-Cook, Rebecca y Cusack, Simone. *Estereotipos de género- Perspectivas Legales Transnacionales*. Profamilia, 2010. Caps: "Introducción" y "Asignación de estereotipos de género".

-Chaher, Sandra. "Violencia simbólica, la madre de todas las violencias" en *Comunicación, Género y Derechos Humanos*. Asociación Civil Comunicación para la Igualdad y Fundación Friedrich Ebert. Buenos Aires. 2016.

-Kislinger, Luisa. "Viejas realidades, nuevos conceptos: violencia mediática y violencia simbólica contra la mujer" en *Temas de Comunicación*, N° 31, Universidad Católica Andrés Bello. 2015.

-Segato, R. 2010 "La argamasa jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del derecho" en *Las estructuras elementales de la violencia- Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos* (Prometeo Libros: Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

## **Módulo 3: Políticas de comunicación y género en América Latina**

-De la Plataforma de Acción de Beijing a la actualidad: ¿cómo se ha trabajado los últimos 25 años para implementar el Capítulo J sobre medios de comunicación? Compromiso de sectores involucrados.

-La comunicación y el género en los tratados regionales e internacionales de derechos humanos.

-Implementación de políticas de comunicación y género en América Latina.

#### Bibliografía obligatoria:

-Chaher, Sandra (compiladora). *Políticas públicas de comunicación y género en América latina: un camino por recorrer*. Asociación Civil Comunicación para la Igualdad y Fundación Friedrich Ebert. Buenos Aires. 2014.

-Chaher, Sandra (compiladora). *Políticas públicas de comunicación y género en América latina: entre andares y retrocesos*. Asociación Civil Comunicación para la Igualdad y Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. Buenos Aires. 2016.

-Gallagher, Margaret. "Análisis feminista de la libertad de expresión". Ponencia presentada durante el *Foro Internacional Género, Medios, Tics y Periodismo- A 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing*, realizado en México DF, 27 y 28 de mayo del 2015.

-Gallagher, Margaret. "Género y medios: Un análisis crítico 20 años después de la Plataforma de Acción de Beijing", Ponencia presentada durante el *Foro Internacional Género, Medios, TICs y Periodismo: a 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing*, México DF, 27 y 28 de mayo del 2015.

- Macharia, Sarah y Moriniere, Pamela. *Herramientas de aprendizaje para un periodismo de género-ético y políticas en las empresas editoriales. Libro 1: Temas conceptuales*. Asociación Mundial para las Comunicaciones Cristianas y Federación Internacional de Periodistas. 2012.

- Sarikakis, Katharine. "Power, patriarchy, profit: barriers to gender mainstreaming in media policy" en *Media and Gender: A Scholarly Agenda for the Global Alliance on Media and Gender*, UNESCO, Paris, 2014.

#### **Módulo 4: Políticas de comunicación y género en Argentina**

- Marco normativo previo al año 2009: casi ausencia de políticas públicas de comunicación y género.

-Ley de Protección Integral de Violencia hacia las Mujeres y Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual: nueva escena.

-Implementación de políticas públicas de comunicación y género 2010-2015.

-Escenario actual: 2015-2018.

-Políticas empresarias de comunicación: el compromiso, o no, de las empresas argentinas de medios con la agenda de género.

#### Bibliografía obligatoria:

- Byerly, Carolyn 2011 *Global Report on the Status of Women and Media*. International Women's Media Foundation, Washington.

-Boschiero, Chiara: "Derechos Humanos, Género y Medios de comunicación en Argentina: la Ley de Medios analizada desde un enfoque de género". Tesis de maestría. 2013.

-Chaher, Sandra 2016 "Argentina: ¿Puede combatirse la discriminación sin democratizar la palabra?" en *Políticas públicas de comunicación y género en América latina: entre andares y retrocesos*. Asociación Civil Comunicación para la Igualdad y Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. Buenos Aires.

-Chaher, S y Pedraza, V. (coords) 2016 *Violencia hacia las Mujeres y Políticas Públicas de Comunicación*. Fundación para el Desarrollo Sustentable, Asociación Civil Comunicación para la Igualdad y Fundación Heinrich Boll, Córdoba.

Pelazas, Myriam 2011 "La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual e inclusiones impostergables" en Baranchuk y Rodríguez Usé (coords). *Ley 26.522- Hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual*. Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual y Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Lomas de Zamora.

#### Metodología de enseñanza

El seminario se plantea fundamentalmente como un espacio de análisis y reflexión, pero también de producción. Llevaremos adelante clases teórico-prácticas en las que se promoverá la participación del alumnado a través de la reflexión y el análisis.

Habrán momentos de exposición del equipo docente; de análisis grupal de los temas y de producción individual y grupal de nuevos sentidos.

#### Régimen de evaluación y promoción

La participación en clase será un elemento de evaluación. A la vez, se solicitará una evaluación de contenidos en un examen final y un proyecto de tesis.

Para aprobar será necesario:

- 1) Asistir al menos al 70% de las clases.
- 3) Obtener más de 7 puntos en la evaluación de contenidos final.
- 4) Obtener más de 7 puntos en un trabajo final de proyecto de tesis.

#### Promoción directa o con examen final

Promoción con la aprobación de un examen de contenidos y un proyecto de tesis.

#### Propuesta de proyecto de tesis

Como trabajo final se solicitará al alumnado un proyecto de tesis sobre comunicación y género, de acuerdo a las siguientes opciones:

- 1) Monografía de profundización/reflexión sobre algunos de los ejes conceptuales estudiados en la materia.
- 2) Diseño, y fundamentación, de una política pública vinculada a comunicación y género.

La propuesta deberá contener:

Título descriptivo/Planteamiento del problema/Objetivos generales: propósitos y aspiraciones del proyecto/Objetivos específicos: aspectos que el proyecto busca analizar/Marco conceptual: cuáles son los postulados teóricos que van a

dar sustento al proyecto. Tienen que dar cuenta de los marcos conceptuales que se trabajaron en el curso aunque también pueden incorporar otros que enriquezcan el planteo/Hipótesis: sobre la base de cuáles son los interrogantes que subyacen al desarrollo del proyecto, resulta importante plantear si tienen alguna hipótesis al respecto/Bibliografía: Citar toda la bibliografía que ha sido considerada para el desarrollo del proyecto y aquella que proyecten utilizar.

**DATOS DE LA TITULAR:**

Sandra Chaheer ([sandrachaher@comunicarigualdad.com.ar](mailto:sandrachaher@comunicarigualdad.com.ar))

Dirección: Thames 863, PB 3, Ciudad de Buenos Aires. (CP 1414)

Teléfonos: 47726862 y 1569055033

Bibliografía general:

- Artículo 19. *Los Principios de Candelero sobre la Libertad de Expresión y la Igualdad*. Londres.
- Aznar, Hugo. *Comunicación responsable-La autorregulación de los medios*. Editorial Ariel. Barcelona, 2005.
- Baranchuk, Mariana y Rodríguez Usé (coordinadores). Ley 26.522- Hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual. Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual y Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Lomas de Zamora, 2011.
- Becerra, Martín. "Recalculando: seis años de la ley audiovisual". 9/10/2015. En línea: <https://martinbecerra.wordpress.com/2015/10/09/recalculando-seis-anos-de-la-ley-audiovisual/?blogsub=confirming#subscribe-blog>
- Bianco, Mabel y Winocur, Mariana (comps). *A 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing: objetivos estratégicos y esferas de preocupación. Documento Regional de la Sociedad Civil Beijing+20 América Latina y el Caribe*. NGO/CSW y ONU Mujeres. 2014.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). "Informe Derechos Humanos en la Argentina". Buenos Aires, 2014.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2015 *Informe Anual de la Relatoría para la Libertad de Expresión*.

- Chaher, Sandra. "Primeras aproximaciones al periodismo de género" en *Las palabras tienen sexo. Introducción a un periodismo con perspectiva de género*. Artemisa Comunicación Ediciones. Buenos Aires, 2007.
- Consejo de Derechos Humanos de la ONU 2010 *Informe del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión Sr. Frank La Rue*.
- Consejo de Derechos Humanos de la ONU 2015 *Violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias*.
- De Charras, Diego y Baladrón, Mariela. "Libertad de expresión y derecho a la información. Luces y sombras en el camino hacia el ejercicio pleno de una ciudadanía comunicacional", en *Derechos Humanos en Argentina-Informe 2013*. Centro de Estudios Legales y Sociales. Grupo Editorial Siglo XXI. Buenos Aires, 2013.
- Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de Argentina. Resolución 021. 18/2/2016. En línea:  
[http://www.defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/resolucion\\_21\\_dnu.pdf](http://www.defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/resolucion_21_dnu.pdf)
- De Moraes, Denis. *La cruzada de los medios en América latina- Gobiernos progresistas y políticas de comunicación*. Paidós. Argentina, 2011.
- Elíades, Analía. "Libertad de Expresión, derecho a la información y derecho a la comunicación:apuntes actuales sobre sus bases constitucionales y pautas interpretativas".
- Fiss, Owen 1996 "El efecto silenciador de la libertad de expresión". Faculty Scholarship Series.
- Foro Europeo Beijing + 15. "Grupo de debate educación y medios de comunicación". Cadiz, 2010.
- Fox, Elizabeth "La política de reforma de la comunicación en América Latina".
- Gallagher, Margaret."Gender and communication policy: Struggling for space". En *The Handbook of Global Media and Communication Policy*. Blackwell Publishing Ltd. 2011.
- Gallagher, Margaret. "Beijing's legacy for gender and media".
- Hermosilla Pacheco, María Elena. "¿Qué pasa con la letra J?" Ponencia presentada durante el Primer Encuentro Internacional de periodistas con Visión de Género, México, 2005.

- Labate, Cecilia; Lozano, Luis; Marino, Santiago; Mastrini, Guillermo; y Becerra, Martín. "Abordajes sobre el concepto de concentración" en Las políticas de comunicación en el siglo XXI. La Crujía Ediciones. Buenos Aires, 2013.
- Macharúa, Sarah 2015 *¿Quién figura en las noticias? El Proyecto de Monitoreo Global de Medios*. Asociación Global para las Comunicaciones Cristianas (WACC).
- MacBride, Sean y otros. *Un solo mundo. Voces múltiples- Comunicación e información en nuestro tiempo (Informe MacBride)*. UNESCO y Fondo de Cultura Económica. 1980.
- Mahoney, Eileen. "Mujeres, desarrollo y medios de comunicación. Una valoración para los años 90" en revista *Telos* N° 31. Septiembre-noviembre 1992.
- Mastrini, Guillermo y Bizberge, Ana. *Las políticas de comunicación en el siglo XXI*. La Crujía Ediciones. Buenos Aires. 2013.
- Mastrini, Guillermo y Diego de Charras (2004). "Veinte años no es nada: del NOMIC a la CMSI". Mimeo, ponencia al Congreso IAMCR 2004, Porto Alegre, Brasil.
- Relatoría Especial para la Libertad de Expresión 2010 *Marco jurídico Interamericano sobre el Derecho a la Libertad de Expresión*.
- SabanésPlou, Dafne. "Mujeres en clave digital: de las redes a la apropiación de las tecnologías y el ciberespacio", ponencia presentada en el IV Congreso de Estudios de Género. Julio 2008.
- Santoro, Sonia. "Estrategias para incidir en los medios de comunicación" en *Las palabras tienen sexo II* (Chaher, Sandra y Santoro, Sonia). Artemisa Comunicación Ediciones. Buenos Aires, 2010.
- Saffon, María Paula. *El derecho a la comunicación: un derecho emergente*. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Fundación Friedrich Ebert. Bogotá, 2007.
- Sarikakis, Katharine 2009 "The Trouble with Gender: Media Policy and Gender Mainstreaming in the European Union" en *European Integration*, Vol 31, N 2. Marzo.
- Vargas de Brea, Paula. "La regulación de la pornografía no consentida en Argentina". Centro de Estudios para la Libertad de Expresión (CELE). 2015.

-Vega Montiel, Aimée (editora) 2014 *Media and Gender: A Scholarly Agenda for the Global Alliance on Media and Gender*. UNESCO, Francia.

-WomenAction 2000. Contribución alternativa sobre Mujer y Medios de Comunicación. 2000.

-WomenAction 2000. Beijing + 5 Revisión del Capítulo J. Nosotras cumplimos, ¿y ustedes? Nueva York, 2000.